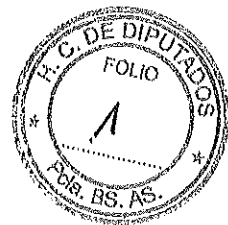




EX.PTE. D- 1631

125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

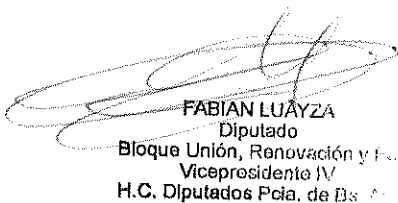
DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la Fundación Hechos en el Partido de Quilmes,
por su atención a personas en situación de calle y familias en extrema vulnerabili-
dad, promoviendo su dignidad, contención y acceso a derechos básicos.



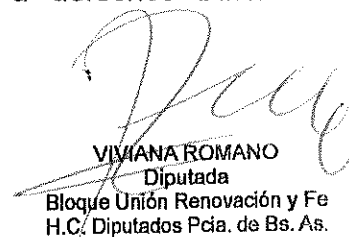
MARTIN A. ROZAS
Diputado

Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



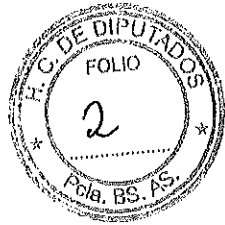
FABIAN LUÁYZA
Diputado

Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO
Diputada

Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Desde hace 16 años, el programa "Quilmes Mi Casa", impulsado por la Fundación Hechos, representa un ejemplo sostenido de compromiso social con los sectores más excluidos de nuestra comunidad. Su trayectoria, nacida en 2009 con la atención a apenas 30 personas en situación de calle, ha ido creciendo hasta alcanzar a más de 400 personas, reflejando no sólo la persistencia y el esfuerzo del equipo voluntario, sino también el preocupante agravamiento de la emergencia habitacional y social en la región.

El programa no se limita a la asistencia alimentaria y de abrigo, sino que desarrolla un enfoque profundamente humano y pedagógico, respetando la autonomía de las personas atendidas y construyendo vínculos que priorizan la confianza, la dignidad y la posibilidad de reintegrarse a la vida social y educativa. Resulta particularmente valiosa la iniciativa de talleres no formales con niños y niñas en situación de calle o extrema vulnerabilidad, donde se trabaja con la música, el dibujo, la lectura y el juego como medios para la expresión, el aprendizaje y la recuperación simbólica del derecho a un futuro.

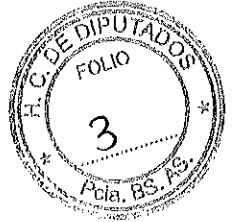
Asimismo, el dispositivo incluye un espacio dedicado para las madres, en el que se propician la escucha activa, la contención emocional y el acompañamiento comunitario. Esta lógica de trabajo integral, que aborda tanto a adultos como a niños en su singularidad, sin imponer condiciones para el acceso a la ayuda, evidencia una comprensión profunda de las dinámicas del sufrimiento urbano y una ética basada en la hospitalidad y la justicia.

Frente al crecimiento sostenido de la población en situación de calle y a la fragmentación de los lazos comunitarios, experiencias como la que lleva adelante la Fundación Hechos adquieren una relevancia ejemplar. No solo por la asistencia concreta que brindan, recorriendo más de 20 puntos de la ciudad para ofrecer un plato de comida caliente, ropa de abrigo, frazadas, calzado y elementos de higiene personal, entre otros insumos, sino también por su capacidad de sostener un



EXPTE. D- 1631

125-26

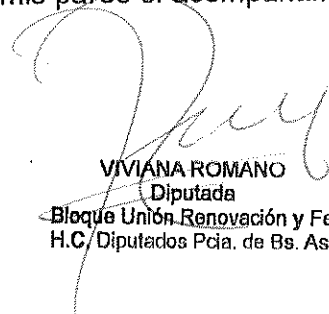


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

modelo de convivencia solidaria en medio de un contexto social crecientemente hostil. Además, cuentan con talleres para niños, adolescentes y mamás en riesgo de situación de calle. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.